



AUTORIZACIÓN DE ACCESO DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Las personas interesadas que se detallan a continuación, AUTORIZAN expresamente al Ayuntamiento de Sagunto a que conforme al Art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal pueda realizar las verificaciones, consultas y el acceso de los datos indicados, obrantes en los ficheros de las Administraciones Públicas, necesarios para la tramitación del procedimiento que se indica.

Esta autorización posibilita al Ayuntamiento de Sagunto, conforme a lo establecido en el art. 28.2 de la Ley 39/2015 de 2 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, poder recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, evitando así al a las personas interesadas la aportación de los mismos.

Relación de personas interesadas:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	FIRMA

Procedimiento administrativo para el que solicita el acceso a los datos

Datos sobre los que se autoriza el acceso en las distintas administraciones :

DGP: Datos de identidad	IMSERSO: Nivel y grado de Dependencia
AEAT: Al corriente obligaciones Tributarias	CATASTRO: titularidad catastral
AEAT: Nivel de renta	TGSS: Estar de alta a fecha concreta
INSS: Consulta de prestaciones	TGSS: Estar al corriente de obligaciones
SEPE: Datos de desempleo	GVA: Grado de discapacidad
SEPE: Importes percibidos	GVA: Familia numerosa
JQCV: Grado de conocimiento del valenciano	EDUCACION: Títulos oficiales (universitarios y no universitarios)
JUSTICIA: Inexistencia antecedentes penales	
JUSTICIA: Inexistencia delitos sexuales	

Sagunto, adede 20.....